

> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 3 fracción I, 25, 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley, en adelante el Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del pedido que se derive y declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con objeto social relacionado con la "Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa", a que se refiere este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta Licitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley, la Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con dirección https://compranet.hacienda.gob.mx y en la página web de la Convocante el día 18 de febrero de 2020, así mismo se publicará un resumen de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

SECCION I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en Avenida México número 710, quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México.

b) Medio y carácter de la Licitación Pública.

Con fundamento en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Licitación Pública será **Electrónico**, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la(s) Juntas de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 27 de la Ley.

El carácter de la Licitación Pública es **Nacional** en el cuál únicamente podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.

c) Número de identificación de la Licitación Pública.

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E41-2020.

d) Vigencia de la contratación.

Será de conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico.

e) Idioma de las proposiciones.

Los licitantes deberán elaborar y enviar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas; los folletos y catálogos podrán enviarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

f) Disponibilidad presupuestaria.

La Dirección de Almacén e Inventarios, en adelante DAI en calidad de área requirente, para cubrir la erogación que se derive de la presente Licitación, cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente.

SECCION II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Bienes o Servicios que se pretenden contratar.

La presente Convocatoria tiene por objeto la "Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa", conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el Anexo I. Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

b) La indicación, en su caso, de que los Bienes o Servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.

La "Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa", se adjudicará por Subpartida, de conformidad con lo establecido en el Anexo I. Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

c) Precio máximo de referencia.

No aplica.

d) Normas oficiales vigentes.

Será de conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

e) Pruebas, catálogos, fichas y/o muestras.

De conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico.

f) Cantidades previamente determinadas pedido.

El pedido/contrato que se derive de esta convocatoria será abierto, se adjudicará por **Subpartida** conforme a las especificaciones técnicas, características de los bienes y cantidades mínimas y máximas establecidas en el **Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica** de la presente convocatoria.

g) Modalidad de contratación.

La presente contratación no está sujeta a ninguna modalidad.

h) Adjudicación a un solo licitante o abastecimiento simultáneo.

La adjudicación del procedimiento de Licitación se realizará por **SubPartida** al licitante cuya propuesta resulte solvente, porque cumple con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria, así como las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio más bajo.

En la presente licitación no habrá abastecimiento simultaneó.

i) Modelo de pedido.

El modelo de pedido que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detalla en el **Anexo XII. Modelo de pedido** de la presente Convocatoria.

j) Tipo de Moneda y precios.

Moneda.

La presente contratación se cotizará y se efectuará el pago respectivo en Moneda Nacional.

Precios.

Los precios propuestos serán fijos durante la vigencia de la presente contratación.

k) Visitas a las instalaciones de la Convocante.

No habrá visitas a las instalaciones de la Convocante

SECCION III.

FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

a) Reducción del plazo.

La presente Convocatoria no considera la reducción de plazos.

b) Calendario.

Para el adecuado desarrollo de los actos se informa el siguiente calendario:

Acto	Fecha y hora	Lugar
Recepción de Preguntas	26/02/2020	
	hasta las 11:00 Horas	
Junta de aclaraciones	27/02/2020	A través de CompraNet (medios
Junta de aciaraciones	11:00 Horas	electrónicos de comunicación. LOS
	4 de marzo de 2020	EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO
Entrega de Muestras Área	en un horario de las 10:00 a las	SIN LA PRESENCIA DE LOS
técnica	14:00 horas en la	LICITANTES).
	Proveeduría Insurgentes	
	4 de marzo de 2020	
Entrega de Muestras	en un horario de las 10:00 a las	
Licitantes	14:00 horas en la	
	Proveeduría Insurgentes	
Acto de presentación y	06/03/2020	
apertura de proposiciones	11:00 Horas	
Acto de fallo	10/03/2020	
Acto de fallo	17:00 Horas	
Fecha estimada para la firma	En términos del artículo 46 de la	DGRMSG
del pedido.	Ley.	DGIMIOG

c) Modificaciones a la Convocatoria.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la Convocatoria, derivada como resultado de la (s) Junta (s) de aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los requerimientos para la contratación de los bienes o servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

d) Actos de la Licitación.

Todos los actos se realizarán en las fechas señaladas en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, mismos que se llevarán a cabo en Avenida México No. 710, en el noveno piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, levantándose en cada uno de ellos acta circunstanciada, las cuales serán firmadas por los servidores públicos que hubieran asistido e incorporadas en el sistema CompraNet al concluir dichos actos, en la sección de difusión al público en general, como se señala en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet".

Por tratarse de un procedimiento electrónico, queda bajo la responsabilidad de los licitantes darse de alta en el sistema "CompraNet" para poder participar.

e) Junta de Aclaraciones.

Se desarrollará en los tiempos y conforme lo establecen los Artículos 33 Bis y 37 Bis de la Ley, así como los Artículos 45 y 46 del Reglamento.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán enviar a través de CompraNet el *Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad (persona física) ó Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral) según corresponda*, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, de conformidad con lo previsto por los artículos 33 Bis, tercer párrafo, de la Ley; y 45, de su Reglamento. Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a través de CompraNet en formato editable (Word, o PDF editable, no imagen) a más tardar 24 horas previas a aquella señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la Junta de Aclaraciones mediante el Anexo antes mencionado, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria. Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante a través del **Anexo II. Formato de escrito para formular preguntas** de la presente Convocatoria.

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que registre CompraNet al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la Convocante.

Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo arriba señalado no serán contestadas por resultar extemporáneas, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del Reglamento.

En la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos, se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria en los siguientes términos:



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

- 1. Será presidida por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por un representante del área técnica o área requirente objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.
- 2. La Convocante procederá a enviar, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a partir de la hora y fecha señaladas en la presente convocatoria.
- 3. Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la Convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones, informará a los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.
- 4. Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, los licitantes contarán con el plazo que para el efecto señale la Convocante en el Acta de la Junta de Aclaraciones, dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, dicho plazo se contabilizará a partir de que se publiquen, en su caso, las respuestas. Una vez recibidas las preguntas por CompraNet, la Convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II segundo párrafo del Reglamento.
- 5. Se levantará acta del evento correspondiente la cual será transmitida a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado, toda vez que cualquier modificación a la Convocatoria derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, de conformidad con los artículos 33, 33 Bis y 45 penúltimo párrafo de la Ley.

f) Acto de presentación y apertura de proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 Bis fracción II, 27 cuarto párrafo, 34 y 35 de la Ley y 2 fracción XI, 47, 48 fracción V y 50 del Reglamento, este acto se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria, sin la presencia de los licitantes.

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

- Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria;
- Los licitantes deberán enviar su propuesta acompañada del Anexo IV o V Escrito de Acreditación de personalidad;
- 3. Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante:
- 4. Con el número de la Licitación Pública;
- **5.** Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante;
- **6.** En idioma español;
- 7. Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet;

- 8. Sin tachaduras ni enmendaduras;
- 9. Con firma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas;
- 10. Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 552000-4400.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la presentación y apertura de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.

En el supuesto de que, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, con base a lo establecido en el acuerdo antes referido.

Se tendrán como no presentadas las proposiciones de los licitantes o la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura en la cual se revisarán en forma cuantitativa (en general) las Propuestas Técnicas conformadas por la documentación técnica, legal y administrativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar fe del importe total de cada una de las Propuestas Económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la presentación y apertura de proposiciones, serán tenidos como no localizados o faltantes en ese momento lo que se hará constar en el formato del *Anexo XI. Formato de verificación de la recepción de los documentos.*

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las Propuestas Económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

g) Junta pública en la que se da a conocer el fallo.

El fallo de la presente Convocatoria se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 37 de la Ley, en este acto se establecerá el resultado de la evaluación, así como el nombre del (los) licitante (s) ganador (es) y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas. El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el artículo 46 de la Ley.

h) De las actas del procedimiento.

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación y se pondrá a disposición de los licitantes, en Avenida México No. 710, en los estrados del quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

i) Cancelación de la Licitación Pública.

Se podrá cancelar la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, partida o conceptos incluidos en ésta, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

- 1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
- 2. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de la contratación.
- 3. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

j) Licitación Pública desierta o partida desierta.

Se podrá declarar desierta la Licitación Pública de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

- 1. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y *Anexo I. Anexo Técnico* de la presente Licitación Pública.
- 2. El costo de los bienes o servicios ofertados no resulte aceptable o conveniente.
- 3. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

k) Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.

En esta licitación no se aceptarán propuestas por medio de servicio postal o mensajería. Únicamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet.

I) Vigencia de las proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación Pública hasta su conclusión.

m) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.

De conformidad con el artículo 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el pedido se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 de su Reglamento el **convenio de proposición conjunta** se presentará con la proposición cumpliendo los siguientes aspectos:

- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como los nombres de los socios que aparezcan en éstas;
- 2) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- 3) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta Convocatoria;
- 4) Descripción de las partes objeto del pedido que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

5) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del pedido, en caso de que se les adjudique el mismo.

Se requiere que cada una de las personas que conforman la agrupación, presenten los documentos solicitados en la **Sección VIII** de esta Convocatoria **Anexos V, VI, VIII, IX, y X** considerando los requisitos señalados en la **Sección VI** en los incisos a) al h), y en caso de resultar adjudicados, el requisito del inciso i) "Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado".

En el supuesto de que se adjudique el pedido a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio de proposición conjunta y las facultades del representante legal de la agrupación que formalizará el pedido respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el pedido sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el representante legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del pedido, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la Convocante por dichas personas o por su representante legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

n) Los licitantes sólo podrán presentar una proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición, individual o conjunta por Partida.

o) Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección de los licitantes dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de **Anexos Genéricos**, con fundamento en el artículo 39 fracción III inciso g) del Reglamento.

p) Registro de licitantes y revisión previa de documentos.

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

q) Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en los *Anexos IV*, Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad (*persona física*) o *V*. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, (*persona moral*), de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

r) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del pedido.

Fallo. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el pedido en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley y 55 del Reglamento.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.

s) Documentación para la firma del pedido.

El licitante o los licitantes adjudicados deberán presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- **4)** Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir contratos y/o cuente con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el pedido (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- **6)** Estado de cuenta a nombre del licitante, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el "Acuse de recibo" actualizado, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico adquisiciones@tfjfa.gob.mx con el objeto de que el SAT envíe el "acuse de respuesta.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante adjudicado, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el "Acuse de recibo" que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (www.imss.gob.mx) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: www.infonavit.org.mx, lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados, deberán presentar los documentos respectivos por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

t) Lugar, fecha y hora de firma del (los) pedido(s).

La firma del (los) pedido (s) que se deriven de esta Licitación Pública Nacional Electrónica, se llevarán a cabo en la DGRMSG, ubicada en Avenida México número 710, quinto piso, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, a las 17:00 horas, en los términos del artículo 46 de la Ley.

Si el interesado no firma el pedido por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la Convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el pedido al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

SECCIÓN IV.

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.

Los licitantes deberán cumplir con los requisitos y presentar los documentos que se indican, en el **Anexo I. Anexo Técnico**, correspondiente a las **Partidas** de la presente Convocatoria.

Propuesta técnica.

Las propuestas técnicas se deberán enviar a través de CompraNet, y deberán cumplir con toda la documentación y requisitos establecidos en el *Anexo I. Anexo Técnico*, por lo que su incumplimiento afectaría su solvencia y será motivo de desechamiento.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Propuesta económica.

Este documento se deberá enviar a través de CompraNet, de conformidad con *el Anexo III Formato para la presentación de la propuesta económica*, según corresponda, se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

No.	Anexo	Requisito	
1	Anexo III	Formato para la presentación de la propuesta económica.	

Documentación legal-administrativa.

La documentación legal se deberá enviar a través de CompraNet (firmada electrónicamente); por lo que la no presentación de alguno de los documentos que la integran, será motivo de desechamiento.

No.	Anexo	Requisito	
1	Anexo IV	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica).	
2	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica a nombre y representación de la persona Moral).	
3	Anexo VI	Formato de escrito de Nacionalidad Mexicana.	
4	Anexo VII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley .	
5	Anexo VIII	Formato de declaración de integridad.	
6 Anexo IX Formato de estratificación de micro, pequeña y n (MIPYMES).		Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).	
7	Anexo X	Formato escrito de no inhabilitación.	

Causas de desechamiento de las proposiciones.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes hipótesis del **Anexo I. Anexo Técnico**:

- 1. De conformidad con el artículo 50 primer párrafo del Reglamento, <u>las proposiciones presentadas deberán</u> ser firmadas en los términos de dicho artículo.
- 2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integren las proposiciones carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con la documentación administrativa, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición, conforme al artículo 50 segundo y tercer párrafo del Reglamento.

- 3. Que la propuesta técnica no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y documentos solicitados en el Anexo I. Anexo Técnico y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones. La falta de presentación de los documentos solicitados o el incumplimiento en su contenido, será motivo de desechamiento de la propuesta.
- **4.** Que la propuesta económica se presente en moneda extranjera con variaciones, modificaciones incumpliendo con los términos requeridos en el **Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.**
- Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la Convocante.
- **6.** La documentación legal y administrativa es indispensable para evaluar; la no presentación de alguno de los documentos que la integran o el incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa serán causa para desechar la proposición.
- 7. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.
- 8. Si se comprueba que uno o varios licitantes tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.
- **9.** En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada en el fallo.
- **10.** Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.
- **11.** Cuando el o los archivo (s) electrónico (s) que contengan la proposición de los licitantes enviado (s) a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.
- **12.** Cuando el monto de la propuesta económica del Licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación y en concepto de las áreas requirentes no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza de los bienes o servicios a adquirir no sea posible la reducción de los mismos.
- **13.** Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley y su Reglamento u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega de los bienes menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o la propuesta económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

En ningún caso podrán suplirse deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

SECCION V.

CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL PEDIDO RESPECTIVO.

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.

En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

Evaluación binaria.

En esta Licitación Pública se utilizará el criterio de evaluación binario señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 51 segundo párrafo del Reglamento.

Evaluación técnica.

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el *Anexo I. Anexo Técnico* de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos entregados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

Evaluación económica.

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente **un error de cálculo aritmético**, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo, de conformidad con la estipulado en el artículo 55 del Reglamento.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

No se aceptarán cotizaciones parciales de las partidas detalladas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

Evaluación legal-administrativa.

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los *Anexos IV, V, VII, VIII, IX y X* de esta Convocatoria.

Adjudicación.

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada el (los) pedido (s) se adjudicará (n) **POR SUBPARTIDA** al **LICITANTE** cuya (s) proposición (es) resulte (n) solvente (s), porque cumple (n) con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, garantiza (n) el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya (n) presentado la proposición solvente más baja.

Criterios de desempate.

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el *Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)*.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

El sorteo por insaculación del presente procedimiento se realizará a través de CompraNet, de conformidad con lo previsto en el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento.

SECCION VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.

a) Escrito para acreditar la personalidad.

Los licitantes que suscriban la proposición de la Licitación Pública deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán enviar en forma electrónica a través de CompraNet debidamente requisitado el *Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad, persona física* o el *Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, persona moral*, según corresponda.

b) Nacionalidad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad,



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

su nacionalidad, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el *Anexo VI. Formato de escrito de nacionalidad mexicana* de la Convocatoria.

c) Cumplimiento de Normas

De conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico.

d) Dirección de correo electrónico del licitante.

La dirección del correo electrónico del Licitante será la que indique dentro del el *Anexo IV*. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad, persona física o el *Anexo V* Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, *persona moral*, según corresponda, el cual deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal.

e) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el *Anexo VII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley* de esta Convocatoria.

f) Declaración de integridad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su total integridad, respecto de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos que participen en el procedimiento licitatorio, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas sobre los demás licitantes participantes, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el *Anexo VIII. Formato de declaración de integridad*.

g) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito de forma electrónica a través de CompraNet, en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, *Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)* o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.

h) Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas.

En caso de presentar propuestas conjuntas, el licitante o los licitantes deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, 44 y 48, fracción VIII último párrafo, del Reglamento.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Con fundamento en el artículo 48, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en los incisos b), e), f) y g) de la presente Convocatoria, cuya presentación es de carácter obligatorio, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de desechamiento.

i) Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado.

Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el Licitante que resulte adjudicado deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico adquisiciones@tfifa.gob.mx con el objeto de que el SAT envíe el "acuse de respuesta".

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el "Acuse de recibo" que se genera en la página de internet: www.imss.gob.mx del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en la página de internet: www.infonavit.org.mx del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

SECCION VII.

DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Las personas físicas o morales podrán inconformarse con base en lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante el Órgano Interno de Control ubicado en Avenida México número 710, sexto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México por cualquier acto del



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Licitación Pública se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

Nulidad.

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, el Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación del Órgano Interno de Control.

Sanciones.

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

Sanción por incumplimiento en la formalización del pedido.

El Licitante que no se presente a firmar el pedido por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

SECCIÓN VIII.

FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:

Anexo I	Anexo Técnico.
Anexo II	Formato de escrito para formular preguntas.
Anexo III	Formato para la presentación de la propuesta económica.
Anexo IV	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad persona física.
Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad persona moral.
Anexo VI	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.
Anexo VII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.
Anexo VIII	Formato de declaración de integridad.
Anexo IX	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
Anexo X	Escrito de no inhabilitación.
Anexo XI	Formato de Verificación de la Recepción de los documentos
Anexo XII	Modelo de pedido.
Anexo XIII	Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo I. Anexo Técnico

I.- OBJETO

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (**Tribunal**) requiere la adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa conforme al **Anexo I.**

II.- PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los materiales y útiles de oficina deben ser entregados en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir del día siguiente a la petición y la entrega será en la ubicación señalada en el numeral VII del presente **Anexo.**

III.- ESPECIFICACIONES DEL BIEN

La adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

Objeto de la contratación.	Adquisición de materiales y útiles de oficina	
Cantidad.	Mediante oficio o correo electrónico con 10 días hábiles de anticipación se indicará a los licitantes adjudicados la cantidad de bienes, así como el lugar y la hora en que deberán ser entregados.	
Tipo de contrato.	Pedido Abierto conforme a las cantidades mínimas y máximas de bienes establecidos en el presente Anexo Técnico.	
 Ejercicio fiscal. 	2020.	
 Características específicas del bien 	El Tribunal, requiere adquirir materiales y útiles de oficina integrados en 13 partidas con sus correspondientes subpartidas.	
Lugar de entrega	Los indicados en el Anexo I. Anexo Técnico	
Tiempo de entrega.	10 días hábiles, a partir del día siguiente a la petición.	
 Horario de entrega de los bienes 	I horario para entrega de los bienes será de 9:00 a 18:00 horas, de ines a viernes.	

Criterios de evaluación aplicables: Evaluación binaria

Anticipo: No aplica



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Consideraciones Generales

Confidencialidad: El licitante que resulte adjudicado suscribirá los documentos para guardar la confidencialidad tanto de la información que obtenga como de la que le proporcione el Tribunal.

Experiencia y especialidad: Para asegurar la calidad de los bienes, el licitante deberá demostrar experiencia en el suministro y deberá garantizar el control de calidad de los bienes de la presente cotización mediante la presentación del documento solicitado en el numeral XII inciso M, con el que se manifieste compromiso contractual, relacionados con el objeto de esta solicitud, de entidades y/o dependencias del sector público Federal o Estatal de los cuales al menos uno de ellos deberá involucrar la adquisición de materiales y útiles de oficina.

Plazo de entrega: 10 días hábiles a partir de la petición realizada mediante oficio enviado por correo electrónico.

Vigencia del pedido: La vigencia de la contratación será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2020.

Normas aplicables a la contratación:

- NMX-N-099-SCFI-2009.- PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS, CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- NOM-252-SSA1-2011.- SALUD AMBIENTAL. JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS. ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- NMX-T-007-1999.- INDUSTRIA HULERA, MATERIAS PRIMAS, HULE NATURAL DE HEVEA BRASILIENSIS, ESPECIFICACIONES
- NOM-050-SCFI-2004.- INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS
- NMX-N-086-SCFI-2009.- PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS-LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR (CANCELA A LA NMX-N-086-1983)
- NMX-N-102-SCFI-2009.- ARTÍCULOS PARA ESCRITURA-PLUMONES Y MARCADORES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA
- NMX-N-105-SCFI-2011.- PRODUCTOS DE OFICINA-BARRAS ADHESIVAS, ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO, DESEMPEÑO, CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA
- NMX-EE-038-1981.- ENVASE Y EMBALAJE, CARTON Y PAPEL, MÉTODO DE PRUEBA, PARA LOS ADHESIVOS EMPLEADOS EN CARTONES Y PAPELES
- NOM-140-SCFI-1999.- ARTÍCULOS ESCOLARES, TIJERAS, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA
- NMX-N-058-SCFI-2009 ARTÍCULOS PARA ESCRITURA BOLÍGRAFOS Y RODAPLUMAS
- NMX-N-067-SCFI-2011 PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-NOTAS ADHESIVAS-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Nombre del servidor público que administrará el pedido: Lic. Francisco Javier Cerón Flores, Director de Almacén e Inventarios. Tel 8000 5650 ext. 3770; e-mail: francisco.ceron@tfjfa.gob.mx

Calidad de los bienes: Los bienes tendrán una garantía mínima de seis meses o el tiempo que otorgue el fabricante de los mismos, contados a partir de la aceptación y recepción formal de los mismos por parte del Tribunal.

IV.- MUESTRAS QUE EL TRIBUNAL PRESENTARÁ A LOS LICITANTES:

Los licitantes podrán acudir a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el 4 de marzo de 2020 en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas en la Proveeduría Insurgentes para verificar las características de los bienes que integran las sub-partidas 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 9.17, 9.18, 9.19,10.2,10.5, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5 y 12.6.

V.- MUESTRAS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR:

Asimismo, los Licitantes podrán acudir a la Proveeduría Insurgentes ubicada en Insurgentes Sur número 881, piso -1, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03810, en la Ciudad de México, a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el 4 de marzo de 2020, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas para entregar las muestras de los bienes que se enuncian en el Anexo I Anexo Técnico. Las muestran deberán ser entregadas para verificar y garantizar la calidad y presentación propuesta desde un inicio y al término de la contratación.

VI.- CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS Y MUESTRAS QUE LOS LICITANTES ENTREGARÁN AL TRIBUNAL:

Los Licitantes deberán entregar catálogos y/o fichas técnicas de <u>todos</u> y cada uno de los bienes propuestos en el numeral III "Especificaciones del bien"; así mismo deberán entregar muestras físicas de cada una de las siguientes Subpartidas:

> Subpartidas: 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.9, 3.16, 3.17, 3.18, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 9.5, 9.6, 9.7, 9.8, 9.9, 9.10, 9.11, 9.12, 9.23, 9.24, 10.1, 10.2, 10.5, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.13, 10.14, 10.24, 10.25, y 10.27.

Dichas muestras deberán estar identificadas con una etiqueta señalando el número de sub-partida y el nombre del licitante. La etiqueta deberá estar preferentemente adherida al artículo y éste coincidir con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico.

La entrega de muestras físicas se llevará a cabo a partir de la publicación de la Convocatoria y 2 días hábiles antes del fallo en un horario de las **10:00 a las 14:00 horas**, en la Proveeduría Insurgentes, con domicilio ubicado en avenida insurgentes sur No. 881, piso -1 Colonia Nápoles C.P 03810, en la CDMX, mediante relación de entrega de muestras dirigida a la Dirección de Almacén e Inventarios.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

La relación de las muestras deberá señalar claramente el número de licitación, número de partida y sub-partida, y que es una muestra física para su revisión física y evaluación técnica.

Las muestras físicas del licitante adjudicado, permanecerá(n) en custodia de la Dirección de Almacén e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a efecto de verificar que los bienes entregados correspondan a la calidad de los ofertados y **podrán ser devueltas a solicitud escrita de los interesados**, **30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes** y a entera satisfacción del Tribunal.

Para el caso de los licitantes que no resulten adjudicados, las muestras podrán ser devueltas a solicitud por escrito de los interesados 60 días naturales posteriores al acto de fallo, en el mismo lugar donde fueron entregadas, previa confirmación de la Dirección de Almacén e Inventarios, con un día de anticipación al que prevean recogerlas, de lo contrario la Convocante no será responsable del cuidado y almacenamiento de las mismas.

Las propuestas de los licitantes que no cumplan con la entrega de las muestras físicas, catálogos y/o fichas técnicas, de cada uno los bienes requeridos serán desechadas.

VII.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

1. La Dirección de Almacén e Inventarios mediante correo electrónico indicará al (los) licitante (s) adjudicado (s) el requerimiento de la cantidad de bienes, así como el lugar y la hora en que se recibirán en el Tribunal, los cuales deberán ser entregados en los sitios que designará el Tribunal 10 días hábiles después de la recepción del correo de notificación.

Es importante señalar que el número de entregas dependerá de las necesidades que tenga el Tribunal de los bienes.

Los sitios donde se entregarán los bienes son los siguientes:

Almacén General:

Avenida Michoacán número 20, módulo 27, bodega 4, Colonia Renovación, código postal 09209, Alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Proveeduría Insurgentes:

Insurgentes Sur número 881, piso -1, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03810, en la Ciudad de México en el lugar que indique este Tribunal.

> Proveeduría San Jerónimo:

Av. México 710, Planta Baja, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

<u>Cabe precisar que la recepción de los bienes podrá ser en el lugar alternativo dentro de la Ciudad de México que designe el Tribunal.</u>

2. Los licitantes adjudicados podrán confirmar la fecha de entrega de los bienes a la Dirección de Almacén e Inventarios, por escrito a dicha área o en los correos electrónicos siguientes: francisco.ceron@tfjfa.gob.mx; y jorge.sanchez@tfjfa.gob.mx con 5 (cinco) días hábiles de anticipación.

Asimismo, la entrega de los bienes se realizará por cuenta y riesgo del (los) licitante (s) adjudicado (s) en la fecha, hora y lugar que se les indique, cualquier duda o aclaración por parte de éstos, podrán comunicarse a la Dirección de Almacén e Inventarios al número telefónico 50-03-70-00, extensiones 3770 y 3406.

- 3. La forma y términos en que se realizará la aceptación de los bienes se precisa a continuación: En el momento de la recepción de los bienes, personal adscrito a la Dirección de Almacén e Inventarios verificará que cumplan con las características solicitadas en el presente Anexo Técnico, en el supuesto de que los bienes no cumplan con lo solicitado, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.
- **4.** Los términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de los bienes por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones técnicas, sin que su sustitución implique alguna modificación en los mismos, se mencionan a continuación:

En el momento de llevar a cabo la recepción de los bienes y detectarse inconsistencias en la calidad de los mismos o que éstos sean de características distintas a las solicitadas en el presente anexo, o presenten deficiencia en el embalaje el personal adscrito a la Dirección de Almacén e Inventarios no los recibirá, por lo que se tendrán por no entregados, obligándose los licitantes adjudicados a reponerlos dentro de las 24 horas hábiles siguientes por los bienes que cumplan con lo dispuesto en el presente documento.

- **5.** Los comprobantes fiscales deberán contener los siguientes datos:
 - Descripción pormenorizada de los bienes, incluida la marca;
 - Unidad de medida del bien;
 - Cantidad;
 - Precio unitario;
 - Subtotal por bien;
 - Subtotal del comprobante fiscal;



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

- IVA;
- Total del importe con número y letra;
- Número de Pedido.

A partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación, las obligaciones entre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el Tribunal, y el licitante adjudicado quedarán sujetas independientemente de la fecha de la firma del pedido.

VIII.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS

De conformidad a lo señalado en los artículos 53 y 53 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley), el Tribunal aplicará sanciones por atraso en el atraso en la entrega de los bienes o con motivo del incumplimiento parcial o deficiente de los mismos, de conformidad con lo siguiente:

Penalizaciones:

- 1. Pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso sobre el importe de los bienes no entregados en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- 2. Pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el valor de los bienes, con características diferentes a los establecidos en el Anexo Técnico, por cada día natural de atraso de conformidad con el plazo establecido en el Anexo Técnico.
- 3. Pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el valor de los bienes que presenten deficiencias en el embalaje, por cada día natural de atraso de conformidad con el plazo establecido en el Anexo Técnico.

Observaciones: La acumulación de las penas establecidas en el párrafo que precede, no excederán el importe de la garantía de cumplimiento del pedido. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido que, si el pedido es rescindido, no procederá el cobro de dichas penas y se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

IX.- ADMINISTRACIÓN DEL PEDIDO

Con fundamento en el artículo 84 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Administrador del pedido, será el titular de la Dirección de Almacén e Inventarios, área responsable de la verificación y supervisión del instrumento jurídico, será el Subdirector de Almacén.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

X.- CONDICIONES DE PAGO

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago que se genere con motivo de la dispersión de saldo en "Los Bienes" se realizará una vez que se confirme la dispersión mensual respectiva a entera satisfacción de la Dirección General de Recursos Humanos, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales, siguientes a la entrega de las comprobantes fiscales correspondientes, debidamente requisitadas, y mediante la aprobación de las mismas por conducto de la Dirección General de Recursos Humanos.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales sita en Avenida México, número 710, San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, C.P.10200, Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

El licitante deberá enviar el (los) comprobante (s) fiscal (es) correspondiente (s) al correo electrónico francisco.ceron@tfifa.gob.mx con copia para juan.uribe@tfifa.gob.mx. La verificación de datos tales como: descripción y aceptación de "Los Bienes", número de pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe, formas y métodos de pago, se llevará a cabo dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, y si estos son correctos, continuará el procedimiento para el pago de "Los Bienes".

En caso de errores o deficiencias en el (los) comprobante (s) fiscal (es) correspondiente (s), a la Dirección General de Recursos Humanos, dentro de los **3 (tres)** días hábiles siguientes al de su recepción, indicará las deficiencias al licitante para que éste presente los comprobantes fiscales nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de **20 (veinte)** días empezará a correr nuevamente.

El (los) pago (s) de "**Los Bienes**" quedará condicionado proporcionalmente al pago (s) que efectué el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

XI.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato / pedido mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato/pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de "El Tribunal" y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en la presente Convocatoria.

XII.- DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

- A. Descripción, partida, sub-partida, marca y modelo correspondiente y especificaciones de los bienes que oferte el (los) licitante(s), conforme a los requisitos establecidos en el presente Anexo Técnico y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria.
- B. Escrito firmado por sí o por su representante legal, indicando que los bienes que oferta el (los) licitante(s) reúnen las especificaciones y características técnicas, conforme a los requisitos establecidos en el presente Anexo Técnico.
- C. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en el que manifieste que el transporte de los bienes y entrega de los mismos será por su cuenta, cargo y riesgo, en caso de resultar adjudicado.
- D. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, serán producidos en el país y cuentan con por lo menos 65% de contenido nacional.

Para el caso del licitante que oferte para las subpartidas 5.1 y 5.2 además deberá presentar escrito firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el papel contiene un mínimo del 50% de fibras de material reciclado o de fibra naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejado de manera sustentable en el territorio nacional.

- E. Escrito en papel membretado firmado por sí o por su representante legal en el cual garantiza la calidad de los bienes y se compromete a responder por los vicios ocultos de los bienes ofertados.
- F. Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de éstas las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia.
- G. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que se comprometa a realizar la entrega de los bienes sin cambios en las cantidades, conceptos, características ofertadas y en las fechas que se indiguen en la Convocatoria.
- H. Los licitantes deberán presentar documento expedido por empresa y/o distribuidor autorizado de los productos que oferte en donde lo acredite como tal y los respalde en el suministro de los bienes ofertados.



"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

- I. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que declare bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos.
- J. Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que se compromete a entregar los catálogos y/o fichas técnicas y muestras físicas conforme a lo solicitado en el presente Anexo Técnico.
- K. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o su representante legal, en el que manifieste que tiene la capacidad técnica, financiera y laboral para el suministro de los bienes objeto de esta licitación.
- L. Copia de dos contratos y/o pedidos, en donde el (los) licitante(s) demuestre(n) que proporciona o proporcionó bienes como el que se licitan, debiendo incluir el nombre completo, cargo, números telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de la supervisión del bien objeto de cada documento presentado.
- M. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que se comprometa a entregar durante la vigencia del pedido, los mismos bienes presentados como muestras y que integran su propuesta con la descripción técnica respectiva; en caso de algún desabastecimiento de los bienes durante la vigencia del pedido, el (los) licitante(s) adjudicado(s) mediante escrito solicitará la autorización del área requirente para la sustitución en igual o mayor calidad de los mismos.

Anexo I

Partida 1 (Arillos)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 1.1	Arillo metálico color negro de 5/8", paso 2.1.	Paquete/con 20 piezas	20 piezas
Subpartida 1.2	Arillo metálico color negro de 1/2", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	20 piezas
Subpartida 1.3	Arillo metálico color negro de 5/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	20 piezas
Subpartida 1.4	Arillo metálico color negro de 7/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	20 piezas
Subpartida 1.5	Arillo metálico color negro de 9/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	20 piezas
Subpartida 1.6	Arillo metálico color negro de 3/4", paso 2.1.	Paquete/con 20 piezas	20 piezas
Subpartida 1.7	Arillo metálico color negro de 1/4".	Paquete/con 20 piezas	20 piezas
Partida 2 (Artículos de hule)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
	Dedal de hule del número 11	Pieza	Pieza



Subpartida 2.1	(deberá entregar muestra física)		
Subpartida	Dedal de hule del número 12	- Pieza Piez	Diozo
2.2	(deberá entregar muestra física)		rieza
Subpartida	Dedal de hule del número 13	Pieza	Pieza
2.3	(deberá entregar muestra física)	Pieza	Pleza

Partida 3 (Escritura)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 3.1	Bolígrafo de cuerpo triangular y cristalino, punto mediano de 1.0 mm, repuesto transparente, con un fluido continúo de tinta de gel, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color azul .	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 3.2	Bolígrafo de cuerpo triangular y cristalino, punto mediano de 1.0 mm, repuesto transparente, con un fluido continúo de tinta de gel, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color negro .	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 3.3	Bolígrafo de cuerpo triangular y cristalino, punto mediano de 1.0 mm, repuesto transparente, con un fluido continúo de tinta de gel, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color rojo .	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 3.4	Lápiz de madera hexagonal color rojo, casquillo metálico dorado con banda roja.	Pieza	Pieza
Subpartida 3.5	Marcador tinta permanente rojo , de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 3.6	Marcador tinta permanente negro , de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas



Subpartida 3.7	Marcador tinta permanente azul , de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 3.8	Marcador de distintos colores para pizarrón blanco de porcelana o melanina, vidrio y metales sin pintar, de borrado instantáneo con punta de cincel de 6 milímetros, tapa anti asfixia.	Caja con 8 piezas	Caja con 8 piezas
Partida 3 (Escritura)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 3.9	Marca textos color amarillo de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5x3 mm para trazos de 1 mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 3.10	Marca textos color rosa de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5x3 mm para trazos de 1 mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 3.11	Marca textos color verde de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5x3 mm para trazos de 1 mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 3.12	Marca textos color azul de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5x3 mm para trazos de 1 mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 3.13	Marca textos color naranja de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5x3 mm para trazos de 1 mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas



Subpartida 3.14	Plumín color azul marino punto de metal, roller de 0.8 mm. (mediano), cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada, de tinta gel presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 3.15	Plumín color negro punto de metal, roller de 0.8 mm. (mediano), cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada, de tinta gel presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 3.16	Plumín color rojo punto de metal, roller de 0.8 mm. (mediano), cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada, de tinta gel presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Partida 3 (Escritura)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 3.17	Goma blanca tipo bloque de 2.9 x 3.8 x 1 cm. Ws30	Pieza	Pieza
Subpartida 3.18	Pegamento lápiz adhesivo, con cuerpo de barril y tapa en color rojo, base giratoria color negro, lavable, inodoro, no toxico y transparente cuando seca (sin solventes).	Pieza de 10 grs.	Pieza de 10 gr.
Subpartida 3.19	Pegamento silicón líquido frío	Pieza de 250 ml	Pieza de 250 ml.
Subpartida 3.20	Tinta para sellos color negro de goma con canica aplicadora.	Pieza con 60 ml.	Pieza de 60 ml.
Subpartida 3.21	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color azul .	Pieza con 12 ml.	Pieza con 12 ml.
Subpartida 3.22	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color negro .	Pieza con 12 ml.	Pieza con 12 ml.
Subpartida 3.23	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color roja .	Pieza con 12 ml.	Pieza con 12 ml.
Subpartida 3.24	Tinta especial para sello autoentintable color rojo en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.	Pieza con 28 ml.
Subpartida 3.25	Tinta especial para sello autoentintable color azul en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.	Pieza con 28 ml.
Partida 4 (Artículos de acrílico)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 4.1	Bases de acrílico para calendario de escritorio, color humo de 21.5X19.5 cm y 3 mm de grosor	Pieza	Pieza
Subpartida 4.2	Porta clips de acrílico transparente color humo	Pieza	Pieza
Subpartida 4.3	Porta lápiz de acrílico transparente color humo	Pieza	Pieza
Subpartida 4.4	Porta tarjetas de acrílico trasparente de 8 x 14 cm.	Pieza	Pieza



Partida 5 (papel bond)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 5.1	Papel bond para fotocopiado tamaño carta de 21.6 x 27.9 cm. de 75 g/m2 (37 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete con 500 hojas.	Caja con 10 paquetes c/u con 500 hojas, fuertemente flejada con tiras de fleje de 1/2" de grosor.	Caja con 10 paquetes c/u con 500 hojas fuertemente flejada con tiras de fleje de 1/2" de grosor.
Partida 5 (papel bond)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 5.2	Papel bond para fotocopiado tamaño oficio de 21.6 x 34 cm. de 75 g/m2 (50 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete con 500 hojas.	Caja con 10 paquetes c/u con 500 hojas, fuertemente flejada con tiras de fleje de 1/2" de grosor.	con 500 hojas
Partida 6 (blocks, libretas y libros floretes)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 6.1	Block de taquigrafía de papel bond de 80 hojas, con espiral de metal, medidas mínimas de 12 x 20 cm.	Pieza	Pieza
Subpartida 6.2	Block de apuntes engomado de 10.5 x 14 cm. blanco.	Pieza	Pieza con 80 hojas
Subpartida 6.3	Block engomado tamaño carta cuadro chico de 80 hojas.	Pieza	Pieza
Subpartida 6.4	Libreta secretarial forma francesa con margen, rayada, de papel bond de 56 gramos medidas de 22 x 16 cm. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico.	Pieza	Pieza
Subpartida 6.5	Libreta secretarial forma francesa con índice , margen, rayada, de papel bond de 56 gramos. medidas de 22 x 16 cm. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico		Pieza
Partida 7 (Carpetas)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 7.1	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8 cm, con palanca de balancín y varilla	Pieza	Pieza



	desplazable completa sin índice tamaño carta.		
Subpartida 7.2	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8 cm, con palanca de balancín y varilla desplazable completa sin índice tamaño oficio.	Pieza	Pieza
Subpartida 7.3	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada, de 1/2 ", tamaño carta , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	Pieza
Partida 7 (Carpetas)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 7.4	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 1", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	Pieza
Subpartida 7.5	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	Pieza
Subpartida 7.6	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	Pieza
Subpartida 7.7	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", 7.62 cm, tamaño oficio, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado, de tres perforaciones. Con capacidad para 550 hojas.	Pieza	Pieza
Partida 8 Cartulinas	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 8.1	Cartulina color ante de 220 g/m2, t <u>amaño</u> oficio (21.5 cm X 34 cm). EL TRIBUNAL ENTREGARA MUESTRA	paquetes con 250 hojas	paquetes con 250 hojas.
Subpartida 8.2	Cartulina color verde de 220 g/m2, <u>tamaño</u> <u>oficio</u> (21.5 cm x 34 cm). EL TRIBUNAL ENTREGARA MUESTRA	paquetes con 250 hojas	paquetes con 250 hojas.



Subpartida 8.3	Cartulina color azul de 220 g/m2, <u>tamaño</u> <u>oficio</u> (21.5 cm x 34 cm). EL TRIBUNAL ENTREGARA MUESTRA	paquetes con 250 hojas	paquetes con 250 hojas.
Subpartida 8.4	Cartulina color naranja de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm). EL TRIBUNAL ENTREGARA MUESTRA	paquetes con 250 hojas	paquetes con 250 hojas.
Subpartida 8.5	Cartulina color rosa de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm). EL TRIBUNAL ENTREGARA MUESTRA	paquetes con 250 hojas	paquetes con 250 hojas.
Subpartida 8.6	Tarjeta en cartulina Bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 5"X8" (12.5 x 20.2 cm) paquete plástico con 100 piezas.	Paquete con 100 piezas	Paquete con 100 hojas.
Subpartida 8.7	Tarjeta en cartulina Bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 3"X 5" (7.6 x 12.5 cm) paquete plástico con 100 piezas	Paquete con 100 piezas	Paquete con 100 hojas.
Subpartida 8.8	Cartulina opalina tamaño carta 28X21.6 cm de 225 grs/m2.	Paquete con 100 piezas	Paquete con 100 hojas.
3.5		piczas	100 Hojas.
Partida 8 Cartulinas	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Partida 8	Concepto Cartulina opalina tamaño oficio 34X21.6 cm de 240 grs/m2.	·	,
Partida 8 Cartulinas Subpartida	Cartulina opalina tamaño oficio 34X21.6 cm	Unidad de Medida Paquete con 100	Presentación Paquete con
Partida 8 Cartulinas Subpartida 8.9 Partida 9 (Papelería	Cartulina opalina tamaño oficio 34X21.6 cm de 240 grs/m2.	Unidad de Medida Paquete con 100 piezas	Presentación Paquete con 100 hojas.
Partida 8 Cartulinas Subpartida 8.9 Partida 9 (Papelería Diversa) Subpartida	Cartulina opalina tamaño oficio 34X21.6 cm de 240 grs/m2. Concepto Calendario ejecutivo de papel	Unidad de Medida Paquete con 100 piezas Unidad de Medida	Presentación Paquete con 100 hojas. Presentación



Subpartida 9.4	Protector de hojas, con perforación múltiple, sellado en la parte inferior y costados para mayor resistencia, perforaciones reforzadas, fabricado en polipropileno de 2,5 pt, anti reflejante, tamaño carta.	Caja o paquete con 100 piezas	Caja o paquete con 100 piezas
Subpartida 9.5	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 5 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	Juego
Subpartida 9.6	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 5 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego	Juego
Subpartida 9.7	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	Juego
Subpartida 9.8	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego	Juego
Subpartida 9.9	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	Juego
Subpartida 9.10	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, con numero	Juego	Juego
Subpartida 9.11	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 31 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	Juego
Partida 9 (Papelería Diversa)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 9.12	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 31 divisiones con pestañas plásticas en colores, con numero	Juego	Juego
Subpartida 9.13	Mica transparente adherible de 51X66 cm de 5 pts	Pieza	Pieza
Subpartida 9.14	Papel Cristal Forro Adhesivo de 45 cmX20 m.	Rollo	Rollo
Subpartida 9.15	Papel kraft 1 m de ancho (de 135 g/m2) por 50 kg.	Rollo	Rollo
Subpartida 9.16	Papel para impresora láser tamaño tabloide (doble carta).	Paquete con 500 hojas	Paquete con 500 hojas
		Pieza	Pieza



Subpartida 9.17	Folder de papel media ceja con broche metálico de 8 cm., tamaño oficio, color azul obscuro. El Tribunal presentará una muestra a los licitantes		
Subpartida 9.18	Folder (tipo carpeta) azul tamaño carta con broche metálico de balancín para 150 hojas. El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza	Pieza
Subpartida 9.19	Folder (tipo carpeta), color gris. Con broche metálico de balancín para 150 hojas El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza	Pieza
Subpartida 9.20	Etiqueta auto adherible color blanco del número 25 de 5X10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	Paquete con 84 piezas
Subpartida 9.21	Etiqueta auto adherible color blanco del número 20 (file) de 2 x 10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	Paquete con 84 piezas
Subpartida 9.22	Etiqueta auto adherible color blanco del número 22 de 2 x 1.4 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	Paquete con 84 piezas
Subpartida 9.23	Lengüetas o banderitas de colores tamaño 11.9 mm X 43.2 mm, con 140 cada una.	Paquete con 50 piezas	Paquete con 50 piezas
Subpartida 9.24	Block de notas adhesivas de 5.08 x 7.62 cm, color amarillo claro con 100 c/uno, tipo Nk-656	Pieza	Pieza
Partida 10 (Artículos de Oficina)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 10.1	Cinta para reloj checador Acroprint modelo ETC	Pieza	Pieza
Subpartida 10.2	Cinta Campeche. El Tribunal entregará muestra.	Rollo de 1 kg	Rollo de 1 kg
Subpartida 10.3	Cinta adhesiva de celofán transparente de 24 mm de ancho por 65 mts	Pieza	Pieza



Partida 10 (Artículos de Oficina)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 10.4	Cinta de fleje de polipropileno de 1/2" de ancho y de 1,000 metros, con dimensiones de empaque de 40 cm. de diámetro para usarse en portarrollos, que incluya 1 millar de grapas galvanizadas para fleje de 1/2"	Rollo	Rollo c/ 7.6 Kilos aproximadam ente
Subpartida 10.5	Cinta de poliéster blanca con 6 mm de ancho y 100 metros de largo. El Tribunal entregará muestra.	Rollo	ROLLO
Subpartida 10.6	Cinta adhesiva canela de 48 mm x 50 mts.	Pieza	Pieza
Subpartida 10.7	Hilo de henequén de dos cabos	Pieza de 1.75 kg.	Pieza de 1,75 kg.
Subpartida 10.8	Clip chico del número 1 (caja con 100 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 100 piezas	Caja con 100 piezas
Subpartida 10.9	Clip gigante de mariposa No. 1 (caja con 12 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
Subpartida 10.10	Clip gigante de mariposa No. 2 (caja con 50 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 50 piezas	Caja con 50 piezas
Subpartida 10.11	Despachador para cintas adhesivas de 12 mm (1/2"), 18 mm (3/4" y 25 mm (1"), fabricado en acero troquelado solido terminado en pintura horneada con cortador de acero afilado, base antiderrapante, rodillo porta rollos de plástico y sistema de sujeción de cintas de balines y resortes, adaptador para cintas de rollo grande o pequeño.	Pieza	Pieza
Subpartida 10.12	Regla de aluminio de 30 cm y ancho 3.2 cm.	Pieza	Pieza
Subpartida 10.13	Tijeras del número 6, fabricadas totalmente en acero forjado inoxidable, con filo de precisión.	Pieza	Pieza
Subpartida 10.14	Desengrapadora manual para grapa cerrada o abierta, fabricada en acero troquelado, soportes de plástico con remache metálico.	Pieza	Pieza
Subpartida 10.15	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla micro celular de látex para entintado de 10.8 x 7 cm. del número 1	Pieza	Pieza



Subpartida 10.16	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla micro celular de látex para entintado de 16 x 8.5 cm. del número 2	Pieza	Pieza
Partida 10 (Artículos de Oficina)	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 10.17	Grapas para trabajo pesado de 5/16 "	Caja con 1000 unidades	Caja con 1000 unidades
Subpartida 10.18	Grapas para trabajo pesado de 1/2"	Caja con 1000 unidades	Caja con 1000 unidades
Subpartida 10.19	Grapas para trabajo pesado de 9/16 "	Caja con 1000 unidades	Caja con 1000 unidades
Subpartida 10.20	Grapas estándar fabricada en alambre de acero galvanizado y puntas filosamente cinceladas de 12X6.35 mm. (1/4"), para engrapadora estándar.	Caja con 5040 unidades	Caja con 5040 unidades.
Subpartida 10.21	Engrapadora estándar, para engrapado abierto o cerrado, se abre sin desarmar para engrapar en la pared (sobre yeso o madera) con base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración, capacidad de 210 grapas estándar, acabado en pintura electrostática.	Pieza	Pieza
Subpartida 10.22	Engrapadora para trabajo pesado base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración capacidad para engrapar hasta 150 hojas, que permita utilizar cuatro tamaños de grapas, (1/4", 3/8", 1/2" y 5/8") acabado en pintura electrostática.	Pieza	Pieza
Subpartida 10.23	Foliador de 6 dígitos de 5 mm , armazón metálico de alta resistencia cromado, perilla de plástico mecanismo para repetir hasta 12 veces el mismo número, impresión clara, entintado automático de cada impresión.	Pieza	Pieza
Subpartida 10.24	Sacapuntas eléctrico cuerpo de resina, con cuchillas de acero duraderas patas de goma antideslizante, porta lápiz incorporado y bandeja para viruta.	Pieza	Pieza
Subpartida 10.25	Broche para archivo de 8 cm.	Caja con 50 piezas	Caja con 50 piezas
Subpartida 10.26	Cúter con mango de plástico para navaja de 1.8 x 11 cm.	Pieza	Pieza
Subpartida 10.27	Charola metálica apilable porta documentos de tres niveles, tamaño carta, 21.5 x 28 cm	Pieza	Pieza



"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Partida 11	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 11.1	Película para emplaye de 12" de ancho y 1,500 ft. de longitud, calibre 60.	Rollo	Rollo
Subpartida 11.2	Película para emplaye de 18" de ancho y 1,500 ft. de longitud, calibre 60	Rollo	Rollo
Partida 12	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 12.1	Riboon de cera para impresión de etiquetas compatible con impresora ZEBRA ZT 420, rollo de 11 cm de ancho por 360 metros de longitud.	Rollo	Rollo
	El Tribunal presentará muestra Física.		
Subpartida 12.2	Etiquetas para o compatible con impresoras Marca Zebra ZT 420, polyester 51 mm de ancho por 25 mm de alto en rollo de 2 al paso.	Rollo con 1000 etiquetas	Rollo con 1000 etiquetas
Partida 13, (Papelería Impresa).	Concepto	Unidad de Medida	Presentación
Subpartida 13.1	Sobre tamaño Oficio certificado con escudo, en papel ante de 90 GMS/M2, tipo bolsa al tamaño oficio de 26x34 cm., solapa engomada, pegue centro, impreso a 1X0 tintas offset. (Caja con 500 piezas). El Tribunal entregará muestra.	Pieza	Pieza
Subpartida 13.2	Sobre tamaño media carta, color ante, con logotipo del Tribunal. (Caja con 500 piezas). El Tribunal entregará muestra.	Pieza	Pieza
Subpartida 13.3	Sobre tamaño oficio con logotipo, color manila, con logotipo del Tribunal.(Caja con 500 piezas).	Pieza	Pieza
	El Tribunal entregará muestra.		
Subpartida	Folder tamaño carta manila color ante de 200 G/M2, con logotipo del Tribunal impreso a dos tintas. (Caja con 100 piezas).	Pieza	Pieza
	El Tribunal entregará muestra e indicará el color de las tintas.		
Subpartida	Folder tamaño oficio manila color ante de 200 G/M2, con logotipo del Tribunal impreso a dos tintas.	Pieza	Pieza
13.5	El Tribunal entregará muestra e indicará el color de las tintas.		
Subpartida	Sobre tamaño media carta certificado con escudo, color ante (Caja con 500 piezas).		5:
13.6	El Tribunal entregará muestra e indicará el color de las tintas.	Pieza	Pieza

Nota: Es necesario incluir marca ofertada Fin Anexo Técnico.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo II. Formato de escrito para formular preguntas.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:	Ciudad de Mexico a (dia) (mes) (ano)
Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0320000012020	
Nombre del licitante:	

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Convocatoria de Licitación Pública, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA
1	1 Información específica		
2	1 Información específica		
3	1.2.3 Cantidad, unidad y descripción de los bienes		
	2 Aspectos económicos		
4			
7			
N			

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

			-			 -	$\overline{}$	 	- -
Ate	nta	am	ent	e					

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa PRESENTE.

Partida 1 (Arillos)	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
Subpartida 1.1	Arillo metálico color negro de 5/8", paso 2.1.	Paquete/con 20 piezas	4	10	
Subpartida 1.2	Arillo metálico color negro de 1/2", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	4	10	
Subpartida 1.3	Arillo metálico color negro de 5/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	6	15	
Subpartida 1.4	Arillo metálico color negro de 7/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	4	10	
Subpartida 1.5	Arillo metálico color negro de 9/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	4	10	
Subpartida 1.6	Arillo metálico color negro de 3/4", paso 2.1.	Paquete/con 20 piezas	4	10	
Subpartida 1.7	Arillo metálico color negro de 1/4".	Paquete/con 20 piezas	10	25	
				Subtotal	
Partida 2 (Artículos de hule)	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
C. de mantida	Dedal de hule del número 11				
Subpartida 2.1	(deberá entregar muestra física)	Pieza	800	2000	
Subpartida	Dedal de hule del número 12	- Pieza	800	2000	
2.2	(deberá entregar muestra	Pieza	000	2000	
	física)				
Subpartida	Dedal de hule del número 13	Pieza	800	2000	



				S	Subtotal	
Partida 3 (Escritura)	Concepto		Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
Subpartida 3.1	Bolígrafo de cuerpo triangu cristalino, punto mediano de 1.0 repuesto transparente, con un continúo de tinta de gel, bo soporte del color de la tinta, soldado y tapa con clip integriventeada (con orificio), tinta azul.	mm, fluido tón y botón ado y	Caja con 12 piezas	200	500	
Subpartida 3.2	Bolígrafo de cuerpo triangu cristalino, punto mediano de 1.0 repuesto transparente, con un continúo de tinta de gel, bo soporte del color de la tinta, soldado y tapa con clip integriventeada (con orificio), tinta negro.	mm, fluido tón y botón ado y	Caja con 12 piezas	100	250	
Subpartida 3.3	Bolígrafo de cuerpo triangula cristalino, punto mediano de 1.0 repuesto transparente, con un continúo de tinta de gel, bo soporte del color de la tinta, soldado y tapa con clip integriventeada (con orificio), tinta rojo.	mm, fluido tón y botón ado y color	Caja con 12 piezas	40	100	
Subpartida 3.4	Lápiz de madera hexagonal col rojo, casquillo metálico dorado banda roja.		Pieza	1000	2500	
Subpartida 3.5	Marcador tinta permanente roj tinta a base de alcohol, perma en la mayoría de las super rellenable o recargable, cuerp plástico de barril redondo colo botón soldado y tapa del color tinta, con punta biselada (tipo o de 7 mm.	ficies, to de r gris, de la	Caja con 12 piezas	20	50	
Subpartida 3.6	Marcador tinta permanente neg tinta a base de alcohol, perma en la mayoría de las super rellenable o recargable, cuerp plástico de barril redondo colo botón soldado y tapa del color tinta, con punta biselada (tipo de 7 mm.	ficies, to de r gris, de la	Caja con 12 piezas	20	50	
Partida 3 (Escritura)	Concepto		Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario



Subpartida 3.7	Marcador tinta permanente azul , de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas	20	50	
Subpartida 3.8	Marcador de distintos colores para pizarrón blanco de porcelana o melanina, vidrio y metales sin pintar, de borrado instantáneo con punta de cincel de 6 milímetros, tapa anti asfixia.	Caja con 8 piezas	40	100	
Subpartida 3.9	Marca textos color amarillo de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5x3 mm para trazos de 1 mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	12	30	
Subpartida 3.10	Marca textos color rosa de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5x3 mm para trazos de 1 mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	20	50	
Subpartida 3.11	Marca textos color verde de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5x3 mm para trazos de 1 mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	12	30	
Subpartida 3.12	Marca textos color azul de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5x3 mm para trazos de 1 mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	12	30	



Partida 3 (Escritura)	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
Subpartida 3.13	Marca textos color naranja de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5x3 mm para trazos de 1 mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	12	30	
Subpartida 3.14	Plumín color azul marino punto de metal, roller de 0.8 mm. (mediano), cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada, de tinta gel presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas	120	300	
Subpartida 3.15	Plumín color negro punto de metal, roller de 0.8 mm. (mediano), cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada, de tinta gel presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas	100	250	
Subpartida 3.16	Plumín color rojo punto de metal, roller de 0.8 mm. (mediano), cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada, de tinta gel presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas	80	200	
Subpartida 3.17	Goma blanca tipo bloque de 2.9 x 3.8 x 1 cm. Ws30	Pieza	240	600	
Subpartida 3.18	Pegamento lápiz adhesivo, con cuerpo de barril y tapa en color rojo, base giratoria color negro, lavable, inodoro, no toxico y transparente cuando seca (sin solventes).	Pieza de 10 grs.	720	1800	
Subpartida 3.19	Pegamento silicón líquido frío	Pieza de 250 ml	120	300	
Subpartida 3.20	Tinta para sellos color negro de goma con canica aplicadora.	Pieza con 60 ml.	116	288	
Subpartida 3.21	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color azul .	Pieza con 12 ml.	80	200	
Subpartida 3.22	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color negro .	Pieza con 12 ml.	60	150	
Subpartida 3.23	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color roja .	Pieza con 12 ml.	80	200	
Subpartida 3.24	Tinta especial para sello autoentintable color rojo en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.	20	50	



Partida 3 (Escritura)	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
Subpartida 3.25	Tinta especial para sello autoentintable color azul en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.	20	50	
				Subtotal	
Partida 4 (Artículos de acrílico)	Concepto	Unidad de Medida	Minimos	Maximos	Precio Unitario
Subpartida 4.1	Bases de acrílico para calendario de escritorio, color humo de 21.5X19.5 cm y 3 mm de grosor	Pieza	40	100	
Subpartida 4.2	Porta clips de acrílico transparente color humo	Pieza	40	100	
Subpartida 4.3	Porta lápiz de acrílico transparente color humo	Pieza	80	200	
Subpartida 4.4	Porta tarjetas de acrílico trasparente de 8 x 14 cm.	Pieza	32	80	
	-			Subtotal	
Partida 5 (papel bond)	Concepto	Unidad de Medida	Minimos	Maximos	Precio Unitario
,	Danel hand nere fatageniade temaño	Caja con 10 paquetes			
Subpartida 5.1	Papel bond para fotocopiado tamaño carta de 21.6 x 27.9 cm. de 75 g/m2 (37 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete con 500 hojas.	c/u con 500 hojas, fuertemen te flejada con tiras de fleje de 1/2" de grosor.	1400	3500	
	carta de 21.6 x 27.9 cm. de 75 g/m2 (37 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete	500 hojas, fuertemen te flejada con tiras de fleje de 1/2" de grosor. Caja con 10 paquetes c/u con 500 hojas, fuertemen	1400	3500 3500	



Partida 6 (blocks, libretas y libros floretes)	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximo	Precio Unitario
Subpartida 6.1	Block de taquigrafía de papel bond de 80 hojas, con espiral de metal, medidas mínimas de 12 x 20 cm.	Pieza	200	500	
Subpartida 6.2	Block de apuntes engomado de 10.5 x 14 cm. blanco.	Pieza	200	500	
Subpartida 6.3	Block engomado tamaño carta cuadro chico de 80 hojas.	Pieza	80	200	
Subpartida 6.4	Libreta secretarial forma francesa con margen, rayada, de papel bond de 56 gramos medidas de 22 x 16 cm. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico.	Pieza	240	600	
Subpartida 6.5	Libreta secretarial forma francesa con índice, margen, rayada, de papel bond de 56 gramos. medidas de 22 x 16 cm. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico	Pieza	32	80	
				Subtotal	
Partida 7 (Carpetas)	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8 cm, con palanca de balancín y varilla desplazable completa sin índice tamaño carta.	de	Mínimos 140	Máximos 340	
(Carpetas) Subpartida	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8 cm, con palanca de balancín y varilla desplazable completa sin índice tamaño carta. Carpeta registradora con herraje niquelado de 8 cm, con palanca de balancín y varilla desplazable completa sin índice tamaño oficio.	de Medida			
Subpartida 7.1 Subpartida	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8 cm, con palanca de balancín y varilla desplazable completa sin índice tamaño carta. Carpeta registradora con herraje niquelado de 8 cm, con palanca de balancín y varilla desplazable	de Medida Pieza	140	340	
Subpartida 7.1 Subpartida 7.2 Subpartida	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8 cm, con palanca de balancín y varilla desplazable completa sin índice tamaño carta. Carpeta registradora con herraje niquelado de 8 cm, con palanca de balancín y varilla desplazable completa sin índice tamaño oficio. Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada, de 1/2", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente,	de Medida Pieza Pieza	140	340 200	



Partida 7 (Carpetas)	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
Subpartida 7.6	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	280	700	
Subpartida 7.7	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", 7.62 cm, tamaño oficio, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado, de tres perforaciones. Con capacidad para 550 hojas.	Pieza	16	40	
				Subtotal	
Partida 8 (Cartulinas)	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
Subpartida 8.1	Cartulina color ante de 220 g/m2, t <u>amaño oficio</u> (21.5 cm X 34 cm). EL TRIBUNAL ENTREGARA MUESTRA	paquetes con 250 hojas	200 PAQUET ES	500 PAQUET ES	
Subpartida 8.2	Cartulina color verde de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm). EL TRIBUNAL ENTREGARA MUESTRA	paquetes con 250 hojas	120 PAQUET ES	300 PAQUET ES	
Subpartida 8.3	Cartulina color azul de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm). EL TRIBUNAL ENTREGARA MUESTRA	paquetes con 250 hojas	120	300	
Subpartida 8.4	Cartulina color naranja de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm). EL TRIBUNAL ENTREGARA MUESTRA	paquetes con 250 hojas	40	100	



	T				
Subpartida 8.5	Cartulina color rosa de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm). EL TRIBUNAL ENTREGARA MUESTRA	paquetes con 250 hojas	40	100	
Subpartida 8.6	Tarjeta en cartulina Bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 5"X8" (12.5 x 20.2 cm) paquete plástico con 100 piezas.	Paquete con 100 piezas	120	300	
Subpartida 8.7	Tarjeta en cartulina Bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 3"X 5" (7.6 x 12.5 cm) paquete plástico con 100 piezas	Paquete con 100 piezas	120	300	
Partida 8 (Cartulinas)	Concepto	Unidad de Medida	Minimos	Maximos	Precio Unitario
Subpartida 8.8	Cartulina opalina tamaño carta 28X21.6 cm de 225 grs/m2.	Paquete con 100 piezas	40	100	
Subpartida 8.9	Cartulina opalina tamaño oficio 34X21.6 cm de 240 grs/m2.	Paquete con 100 piezas	12	30	
				Subtotal	
Partida 9 (Papelería Diversa)	Concepto	Unidad de Medida	Minimos	Maximos	Precio Unitario
0 1 (1)					
Subpartida 9.1	Calendario ejecutivo de papel correspondiente al año 2021	Pieza	180	450	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Pieza Pieza	180 800	450 2000	
9.1 Subpartida	correspondiente al año 2021 Caja de cartón tamaño oficio para archivo muerto de 60 cm X 35 cm X 25 cm., con resistencia de 12/14 kg./cm2. SE ACEPTA UNA				
9.1 Subpartida 9.2 Subpartida	correspondiente al año 2021 Caja de cartón tamaño oficio para archivo muerto de 60 cm X 35 cm X 25 cm., con resistencia de 12/14 kg./cm2. SE ACEPTA UNA TOLERANCIA DE +-2 CM Protector de hojas, con perforación múltiple, sellada en la parte inferior y costados para mayor resistencia, perforaciones reforzadas, fabricado en polipropileno de 2,5 pt, anti	Pieza Caja o paquete con 100	800	2000	



Subpartida 9.6	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 5 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego	120	300	
Subpartida 9.7	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	100	250	
Subpartida 9.8	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego	100	250	
Subpartida 9.9	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	80	200	
Partida 9 (Papelería Diversa)	Concepto	Unidad de Medida	Minimos	Maximos	Precio Unitario
Subpartida 9.10	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, con numero	Juego	100	250	
Subpartida 9.11	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 31 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	40	100	
Subpartida 9.12	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 31 divisiones con pestañas plásticas en colores, con numero	Juego	40	100	
Subpartida 9.13	Mica transparente adherible de 51X66 cm de 5 pts	Pieza	320	800	
Subpartida 9.14	Papel Cristal Forro Adhesivo de 45 cmX20 m.	Rollo	8	20	
Subpartida 9.15	Papel kraft 1 m de ancho (de 135 g/m2) por 50 kg.	Rollo	4	10	
Subpartida 9.16	Papel para impresora láser tamaño tabloide (doble carta).	Paquete con 500 hojas	8	20	
Subpartida 9.17	Folder de papel media ceja con broche metálico de 8 cm., tamaño oficio, color azul obscuro. El Tribunal presentará una muestra a los licitantes	Pieza	400	1000	



Subpartida 9.18	Folder (tipo carpeta) azul tamaño carta con broche metálico de balancín para 150 hojas. El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza	32	80	
Subpartida 9.19	Folder (tipo carpeta), color gris. Con broche metálico de balancín para 150 hojas El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza	40	100	
Subpartida 9.20	Etiqueta auto adherible color blanco del número 25 de 5X10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	40	100	
Subpartida 9.21	Etiqueta auto adherible color blanco del número 20 (file) de 2 x 10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	40	100	
Subpartida 9.22	Etiqueta auto adherible color blanco del número 22 de 2 x 1.4 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	40	100	
Partida 9 (Papelería Diversa)	Concepto	Unidad de Medida	Minimos	Maximos	Precio Unitario
Subpartida 9.23	Lengüetas o banderitas de colores tamaño 11.9 mm X 43.2 mm, con 140 cada una.	Paquete con 50 piezas	60	150	
Subpartida 9.24	Block de notas adhesivas de 5.08 x 7.62 cm, color amarillo claro con 100 c/uno, tipo Nk-656	Pieza	2000	5000	
				Subtotal	
Partida 10 (Artículos de Oficina)	Concepto	Unidad de Medida	Minimos	Maximos	Precio Unitario
Subpartida 10.1	Cinta para reloj checador Acroprint modelo ETC	Pieza	320	800	
Subpartida 10.2	Cinta Campeche. El Tribunal entregará muestra .	Rollo de 1 kg	60	150	
Subpartida 10.3	Cinta adhesiva de celofán transparente de 24 mm de ancho por 65 mts	Pieza	400	1000	



Subpartida 10.4	Cinta de fleje de polipropileno de 1/2" de ancho y de 1,000 metros, con dimensiones de empaque de 40 cm. de diámetro para usarse en portarrollos, que incluya 1 millar de grapas galvanizadas para fleje de 1/2"	Rollo	4	10	
Subpartida 10.5	Cinta de poliéster blanca con 6 mm de ancho y 100 metros de largo. El Tribunal entregará muestra.	Rollo	80	200	
Subpartida 10.6	Cinta adhesiva canela de 48 mm x 50 mts.	Pieza	320	800	
Subpartida 10.7	Hilo de henequén de dos cabos	Pieza de 1.75 kg.	320	800	
Subpartida 10.8	Clip chico del número 1 (caja con 100 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 100 piezas	1800	4500	
Subpartida 10.9	Clip gigante de mariposa No. 1 (caja con 12 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 12 piezas	48	120	
Subpartida 10.10	Clip gigante de mariposa No. 2 (caja con 50 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 50 piezas	48	120	
Partida 10 (Artículos de Oficina)	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
Subpartida 10.11	Despachador para cintas adhesivas de 12 mm (1/2"), 18 mm (3/4" y 25 mm (1"), fabricado en acero troquelado solido terminado en pintura horneada con cortador de acero afilado, base antiderrapante, rodillo porta rollos de plástico y sistema de sujeción de cintas de	Pieza	20	50	



	balines y resortes, adaptador para cintas de rollo grande o pequeño.				
Subpartida 10.12	Regla de aluminio de 30 cm y ancho 3.2 cm.	Pieza	40	100	
Subpartida 10.13	Tijeras del número 6, fabricadas totalmente en acero forjado inoxidable, con filo de precisión.	Pieza	100	250	
Subpartida 10.14	Desengrapadora manual para grapa cerrada o abierta, fabricada en acero troquelado, soportes de plástico con remache metálico.	Pieza	80	200	
Subpartida 10.15	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla micro celular de látex para entintado de 10.8 x 7 cm. del número 1	Pieza	20	50	
Subpartida 10.16	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla micro celular de látex para entintado de 16 x 8.5 cm. del número 2	Pieza	40	100	
Subpartida 10.17	Grapas para trabajo pesado de 5/16"	Caja con 1000 unidades	40	100	
Subpartida 10.18	Grapas para trabajo pesado de 1/2 "	Caja con 1000 unidades	40	100	
Subpartida 10.19	Grapas para trabajo pesado de 9/16"	Caja con 1000 unidades	40	100	
Subpartida 10.20	Grapas estándar fabricada en alambre de acero galvanizado y puntas filosamente cinceladas de 12X6.35 mm. (1/4"), para engrapadora estándar.	Caja con 5040 unidades	120	300	
Subpartida 10.21	Engrapadora estándar, para engrapado abierto o cerrado, se abre sin desarmar para engrapar en la pared (sobre yeso o madera) con base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración, capacidad de 210 grapas estándar, acabado en pintura electrostática.	Pieza	100	250	
Partida 10 (Artículos de Oficina)	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario



Subpartida 10.22	Engrapadora para trabajo pesado base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración capacidad para engrapar hasta 150 hojas, que permita utilizar cuatro tamaños de grapas, (1/4", 3/8", 1/2" y 5/8") acabado en pintura electrostática.	Pieza	40	100	
Subpartida 10.23	Foliador de 6 dígitos de 5 mm , armazón metálico de alta resistencia cromado, perilla de plástico mecanismo para repetir hasta 12 veces el mismo número, impresión clara, entintado automático de cada impresión.	Pieza	120	300	
Subpartida 10.24	Sacapuntas eléctrico cuerpo de resina, con cuchillas de acero duraderas patas de goma antideslizante, porta lápiz incorporado y bandeja para viruta.	Pieza	40	100	
Subpartida 10.25	Broche para archivo de 8 cm.	Caja con 50 piezas	50	125	
Subpartida 10.26	Cúter con mango de plástico para navaja de 1.8 x 11 cm.	Pieza	140	350	
Subpartida 10.27	Charola metálica apilable porta documentos de tres niveles, tamaño carta, 21.5 x 28 cm	Pieza	20	50	
			Subtotal		
Partida 11	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
Subpartida 11.1	Película para emplaye de 12" de ancho y 1,500 ft. de longitud, calibre 60.	Rollo	4	10	
Subpartida 11.2	Película para emplaye de 18" de ancho y 1,500 ft. de longitud, calibre 60	Rollo	4	10	
			Subtotal		
Partida 12	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
Subpartida 12.1	Riboon de cera para impresión de etiquetas compatible con impresora ZEBRA ZT 420, rollo de 11 cm de ancho por 360 metros de longitud.	Rollo	3	8	



	El Tribunal procentará muestra				
	El Tribunal presentará muestra Física.				
Subpartida 12.2	Etiquetas para o compatible con impresoras Marca Zebra ZT 420, polyester 51 mm de ancho por 25 mm de alto en rollo de 2 al paso.	Rollo con 1000 etiquetas	3	8	
			Subtotal		
Partida 13, (Papelería Impresa).	Concepto	Unidad de Medida	Mínimos	Máximos	Precio Unitario
Subpartida 13.1	Sobre tamaño Oficio certificado con escudo, en papel ante de 90 GMS/M2, tipo bolsa al tamaño oficio de 26x34 cm., solapa engomada, pegue centro, impreso a 1X0 tintas offset. (Caja con 500 piezas). El Tribunal entregará muestra.	Pieza	12000	30000	
Subpartida 13.2	Sobre tamaño media carta, color ante, con logotipo del Tribunal. (Caja con 500 piezas).	Pieza	2600	6500	
	El Tribunal entregará muestra.				
Subpartida 13.3	Sobre tamaño oficio con logotipo, color manila, con logotipo del Tribunal.(Caja con 500 piezas). El Tribunal entregará muestra.	Pieza	8000	20000	
Subpartida 13.4	Folder tamaño carta manila color ante de 200 G/M2, con logotipo del Tribunal impreso a dos tintas. (Caja con 100 piezas).	Pieza	3200	8000	
	El Tribunal entregará muestra e indicará el color de las tintas.				
Subpartida 13.5	Folder tamaño oficio manila color ante de 200 G/M2, con logotipo del Tribunal impreso a dos tintas.	Pieza	3200	8000	
10.0	El Tribunal entregará muestra e indicará el color de las tintas.				
Subpartida 13.6	Sobre tamaño media carta certificado con escudo, color ante (Caja con 500 piezas). El Tribunal entregará muestra e indicará el color de las tintas.	Pieza	16000	40000	
			Subtotal		
			Gran Total		
			IVA		
			Total Global		



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Los precios serán fijos hasta la conclusión del pedido.

Los requisitos para aceptar la cotización de la empresa, son:

- a) La vigencia de las cotizaciones deberá ser de al menos 60 días naturales a partir de su presentación de ofertas;
- b) Deberán indicar el cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico;
- c) Requisitar el formato de propuesta económica con el precio unitario con el IVA desglosado; y
- d) La aceptación de la forma de pago.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:	Ciudad de México a (día) (mes) (año).
Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto por mi representada(nombre del licitante per Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0320	cción VI, 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su o que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o rsona física) y es mi interés participar en el procedimiento de 0000012020 convocada por el Tribunal Federal de Justicia para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior tada):
Del licitante:	
Registro Federal de Contribuyentes:	CURP:
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número:	
Colonia:	Alcaldía o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Públ	lico:
Descripción de la actividad empresarial:	
Nombre del representante:	
	rá considerado por la Convocante como el indicado para recibir os actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este
NI social	Atentamente
Nomb	ore completo y firma



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:

Reglamento, bajo protesta de decil por mi representada(nom Licitación Pública Nacional Electrón	r verdad, manifiesto que cuento o bre del licitante persona moral) ica número LA-032000001 para el Tribu	s, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su con facultades suficientes para comprometerme por sí <i>o</i> y es mi interés participar en el procedimiento de 2020 convocada por el Tribunal Federal de Justicia unal Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior
Del licitante:		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
		Número:
Colonia:	Alcaldía o Municipio:	
Código postal:	Entidad federativ	a:
Гeléfonos:		Fax:
Correo electrónico:	 	
Descripción del objeto social:		
		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Púl	blico ante el cual se dio fe de la mism	a:
Relación de accionistas:		
Apellido paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s)
Reformas al acta constitutiva:		
Datos del registro público del comercio:	Número:	Fecha:
Del representante legal del licitante:		
Nombre del representante legal:		
Datos del documento mediante el cual a	acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número:	Fecha: Nombre, número y	lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
	Atentamente	3

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo VI. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:
En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0320000012020, en mi carácter de representante legal de la empresa, (S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.,) y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente: a) Ser de nacionalidad mexicana.
Atentamente
Nombre completo y firma Representante Legal



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo VII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:
Ciudad de México a (día) (mes) (año).
Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0320000012020.
(nombre del licitante persona física o del representante legal del licitante) bajo protesta de decir verdad manifiesto que el suscrito, no me encuentro en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico correspondiente no se actualizará conflicto de interés.
En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar: que por sí o en representación de licitante según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No de fecha otorgado ante el Notario Público No de la ciudad de, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, nos
de la cludad de, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, nos encontramos en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio Público, ni se encuentra inhabilitada para hacerlo o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico que resulte de este procedimiento no se actualizará ningún conflicto de interés.
Para ambos casos indicar que:
En el entendido de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.
Atentamente
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma Representante legal (cuando represente a una persona moral)



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo VIII. Formato de declaración de integridad.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal of Presente:	de Ju	usticia Ad	minis	trati	va.							
									Ciudad de Méx	ico a <i>(di</i>	ía) (me	∍s) (año).
LA-032000001conductas, en la q las evaluaciones d más ventajosas co la Ley de Adquisi Reglamento.	ue lo e las n rel	s Servidor propuesta ación a los	, qu iifiesto es Pú as, el s dem	ien p que úblico resu iás p	participa en e por mi o os del Tribu Itado del pi articipantes	el proc por into nal Fed rocedim s, confor	edim erpós eral iento me a	niento sita pe de Jus o, u otr a lo di	ros aspectos que spuesto en el ar	iblica Na tendrem tiva, indu e otorgu tículo 29	aciona los de uzcan en cor) fracc	I número e adoptar o alteren ndiciones ión IX de
					Aten	tamente						
	ĺ	Nombre co	omple	to (c	uando se tr	ate de p	erso	na físi	ica) y firma o del			

Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).

	(Papel m	embretado de	l licitante)			
	` .			de	de	(1)
Tribunal Federal de Justicia Admini Presente:	strativa.					
Me refiero al procedimiento de, part	(3) icipa a trave	No és de la prese	(4) nte proposició	en el qu on.	ue mí represent	ada, la
Al respecto y de conformidad con lo dis DE DECIR VERDAD que mi represent de Contribuyentes(6)	ada está co, y asi ecidos en el blicado en Combinado nte manifesi ción falsa, souesto por	nstituida confo imismo que co l Acuerdo por el Diario Ofico o de tación la hago son infraccion el artículo 2	orme a las Ley onsiderando k el que se esta ial de la Fede(7) o teniendo pler es previstas p	es mexicanas os criterios (s blece la estra eración el 30 _, con base e no conocimie or el artículo	s, con Registro I sector, número t atificación de las de junio de 20 en lo cual se es nto de que la o 8 fracciones IV	ederal total de s micro, 009, mi statifica misión, / y VIII,
		ENTAMEN (9)				
Nombre compl						
Representante le	gal (cuando	o represente a	una persona	moral) y firm:	a.	

INSTRUCTIVO

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN							
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.							
2	Anotar el nombre de la Convocante.							
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.							
4	Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.							
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.							
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.							
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdeqobierno.qob.mx/calculadora . Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.							
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.							
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.							



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo X. Escrito de no inhabilitación.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal	Federal	de Justicia	Administrativa.
Presente	:		

Ciudad de México a <i>(día) (mes) (año)</i> .
(nombre de la persona física o del representante legal del licitante)quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0320000012020 manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando entre otros, los supuestos siguientes:
a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.
Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Atentamente
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma Representante legal (cuando represente a una persona moral)



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo XI. Formato de verificación de la recepción de los documentos.

No.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
1	Anexo I	Anexo Técnico.	
2	Anexo II	Formato de escrito para formular preguntas.	
3	Anexo III	Formato para la presentación de la propuesta económica.	
4	Anexo IV	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad. para persona física. Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional).	
5	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad persona moral. (fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).	
6	Anexo VI	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.	
7	Anexo VII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
8	Anexo VIII	Formato de declaración de integridad.	
9	Anexo IX	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).	
10	Anexo X	Formato de escrito de no inhabilitación.	
12	Anexo XI	Formato de verificación de la recepción de los documentos.	
13	Anexo XII	Modelo de pedido.	
14	Anexo XIII	Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido.	

Entrega Recibe



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo XII. Modelo de pedido.

	CNIDO:	Mer			L PROVEEDO)R	SUFICIENCIA PRESU	PUESTAL	P	LAZO Y CONDICI	ONES DE PAGO		
	8.2	A E											
					RESERVA PRESUPI	UESTAL							
	and the same of th	e la											
	TF	A		R.F.C.:									
	DE JUSTICIA ADS	EDERAL dinistrativa —		TELEFONO:			REQUISCIÓN NÚM	IERO					
	PEI	OIDO											
	FECHA DE ELABORACIÓN HOJA \$		HOJA \$	PRO CEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		ANT ICIPO							
DIA	MES	AÑO											
	No. D	EDIDO					PARTIDA PRE SUPU	ESTAL					
	NO. P	EUIDO		FAVOR DE CITAR	CSTC NOME	RO EN TODA SU	PARTIDA PRE SUPUI	ESTAL		CONDICIONES	DE PRECIO:		
				CORRESPONDENCIA									
	LUGAR DE ENTRE	GA DE LOS BIEN	E\$	COND	CIONES DE EN	NTREGA	FUNDAM ENTACIÓN I	LEGAL		PLAZO DE E	ENTREGA		
	CONS	PDA No.	POA. PREBUP.				DE SCRIPCIÓN GENERAL	DELOS SERVICIO	0.8				
									l l				
					Monto to	tal con IVA \$0.00) (хэхэхэхэхэхэхэх р	esos 00/100 r	m.n.)				
							,						
	*** DOC****	voe:								$\neg \vdash$			_
"EL PRESTADOR" "AREA REQUI ADMINISTRA		RENTE Y RESPONSABLE DE LA ACIÓN Y VERFICACIÓN DE LOS BENES" "RESPONSABLE DE CONTR			EL PROCEDIMIENTO DE RATACIÓN"	NEBPO	NSABLE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL"		"FOR EL T RIBUN	AL"			
	REPRESENT ANTE LEDAL					-				Ц			
-													.
													_



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

"DATOS GENERALES":	Nombre de "REPRESENTANTE LEGAL":
"EL PROVEEDOR"	
ESCRITURA PÚBLICA:	
	ESCRITURA PÚBLICA

Pedido" que celebran por una parte el Tribunal Federal de Justicia Administrativa a quien en lo sucesivo se le denominará "El Tribunal" y por la otra "El Proveedor", señalado en el anverso del presente instrumento, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

- I.- Declara "El Tribunal", a través de su representante, que:
- I.1.- Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.
- **I.2.-** Su representante______, quien ocupa el cargo de Secretario Operativo de Administración, cuenta con las facultades legales suficientes para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción XIV del Reglamento Interior del "El Tribunal".
- **I.3.-** Tiene establecido su domicilio en Avenida México No. 710, piso cinco, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Benito Juárez, c.p. 10200, en la Ciudad de México, mismo que señala para los efectos legales de este pedido.
- II.- Declara "El Proveedor", a través de su representante y bajo protesta de decir verdad, que dentro de su objeto social se encuentra que:
- II.1.- Es una persona existente conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en los "Datos Generales".
- **II.2.-** Cuenta con facultades para suscribir el presente "Pedido", según consta en los "Datos Generales", las cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna, por lo cual surten plenos efectos para la celebración de este instrumento legal.
- **II.3.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.
- **II.4.-** Bajo Protesta de decir verdad y de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, manifiesta a través de su representante legal estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Expuestas las declaraciones anteriores, las partes se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL PEDIDO.- "El Proveedor" se obliga a entregar el (los) bien (es) que se describe (n) en el anverso del presente "Pedido", ajustándose estrictamente a los términos y condiciones establecidos por "El Tribunal".

En caso de discrepancia entre la cotización y este "Pedido", prevalecerá lo establecido en la cotización respectiva.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

SEGUNDA.- MONTO.- Las partes convienen que el monto a pagar por el objeto de este "Pedido" es el estipulado en el anverso del mismo, por lo que "El Proveedor" no podrá exigir por ningún otro concepto una cantidad mayor.

TERCERA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- Las partes convienen en que el (los) bien (es) objeto del presente "Pedido" se paguen a precios fijos y en moneda nacional conforme al calendario de entregas establecidas a entera satisfacción de "El Tribunal".

Los comprobantes fiscales vigentes deberán cumplir con los requisitos correspondientes y ser enviados al correo electrónico hector.mendoza@tfjfa.gob.mx, presentados en formato PDF, al titular del área requirente de los bienes, señalado en el anverso del presente "Pedido". El pago se efectuará a través de la Tesorería de "El Tribunal" en la cuenta interbancaria de 18 dígitos de "El Proveedor".

Los comprobantes fiscales vigentes deberán ser a nombre del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con domicilio en Insurgentes Sur No. 881, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, c.p. 03810, en la Ciudad de México, RFC:TFJ360831MTA.

CUARTA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- El (los) bien (es) se entregará (n) en el lugar y fecha que se señala en el anverso del presente instrumento, obligándose "El Proveedor" a entregarlos a plena satisfacción de "El Tribunal".

QUINTA.- IMPUESTOS.- Los impuestos y derechos locales y federales que se generen con motivo de los bienes objeto del presente "Pedido", serán cubiertos por "El Proveedor". "El Tribunal" únicamente pagará a "El Proveedor" el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

SEXTA.- CALIDAD DE LOS BIENES.- "El Proveedor" quedará obligado ante "El Tribunal" a responder de la calidad de los bienes objeto de este "Pedido", así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la presentación de los mismos, en los términos señalados en este pedido y el Código Civil Federal.

Los términos y las condiciones a las que se sujetarán la devolución y reposición de los bienes por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación que se describen en su Anexo.

SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Para garantizar las obligaciones de este "Pedido" "El Proveedor" se obliga a entregar una fianza de cumplimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma de este instrumento, expedida por una Institución Afianzadora debidamente autorizada para ello, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por la cantidad equivalente al 10% del monto de este "Pedido", sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Y PROCEDIMIENTO PARA SU APLICACIÓN.- "El Proveedor" se obliga a pagar a "El Tribunal", las penas convencionales por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, consistentes en los porcentajes establecidos en el punto de observaciones de los "Datos Generales" del presente "Pedido", por cada día natural de atraso, sobre los bienes no entregados, contados a partir del vencimiento. Esta sanción se aplicará sobre el monto total de los bienes no entregados y sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior, sin perjuicio del derecho que tiene "El Tribunal" de optar entre exigir el cumplimiento forzoso del "Pedido" o rescindirlo. El pago quedará condicionado proporcionalmente, a las deducciones que se apliquen a "El Proveedor", así como al pago, en su caso de las penas convencionales.

NOVENA.- MODIFICACIONES AL PEDIDO.- "El Tribunal" dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar incrementos de los bienes objeto del presente "Pedido", de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "El Proveedor" para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD SOBRE LOS BIENES.- "El Proveedor" será responsable de que los bienes objeto del presente "Pedido", son entregados a satisfacción de "El Tribunal". Asimismo "El Proveedor", será responsable solidario por la negligencia, impericia o dolo en que incurran sus trabajadores en la entrega de los bienes. "El Proveedor" asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente pedido o de la entrega de los bienes pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando a "El Tribunal" de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustito u obligado solidario. Asimismo, no le son aplicables a este pedido las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

DÉCIMA PRIMERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "El Tribunal" y "El Proveedor" no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este pedido, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados. Asimismo, "El Tribunal" únicamente otorgará prórrogas en la fecha de entrega de bienes, por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditado o por causas imputables a la convocante, para lo cual deberá formalizarse el convenio respectivo.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

DÉCIMA SEGUNDA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- "El Proveedor" asume toda responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, derechos de autor, propiedad industrial y/o intelectual con respecto al (los) bien (es) objeto del presente "Pedido", obligándose a sacar a "El Tribunal" en paz y a salvo, y reembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar.

DÉCIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD.-. Toda la información ya sea escrita, oral, gráfica o contenida en medios escritos, electrónicos o que en cualquier otra forma que "El Tribunal" le proporcione a "El Proveedor" así como aquella que se genere en virtud del presente pedido, se considerará de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la legislación civil y penal aplicable, por lo que "El Proveedor" se obliga a respetar y procurar la naturaleza confidencial o reservada de ésta.

DÉCIMA CUARTA.- TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "El Proveedor" no podrán en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito de "El Tribunal"

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL "PEDIDO".- "El Tribunal" podrá en cualquier momento, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, rescindir administrativamente el "Pedido" por cualquier incumplimiento de las obligaciones contraídas en éste y/o por contravenir la normatividad aplicable en la materia.

Én cualquier tiempo "El Tribunal" podrá dar por terminado anticipadamente el presente "Pedido" sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes conforme a este pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al "Pedido" con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Contraloría Interna "El Tribunal", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "El Tribunal" le comunicará por escrito a "El Proveedor" el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, "El Tribunal", tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por "El Proveedor", determinará de manera fundada y motivada, si resulta procedente o no, rescindir el "Pedido" y comunicará por escrito a "El Proveedor" dicha determinación dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a aquel en que se haya agotado el plazo de 5 (cinco) días hábiles señalado en primer término. Cuando se rescinda el "Pedido" se formulará "El Finiquito" correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "El Tribunal" por concepto de los bienes entregados hasta el momento de la rescisión. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el "Pedido", se entregaren los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "El Tribunal" de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes. "El Tribunal" podrá determinar no dar por rescindido el "Pedido", cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En caso de rescisión la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- "El Tribunal" se reserva el derecho de ejercitar, en cualquier momento, la acción legal correspondiente contra "El Proveedor" por calidad, defectos y vicios ocultos en la adquisición del (los) Bien (es) objeto de este "Pedido".

DÉCIMA OCTAVA. - LEGISLACIÓN APLICABLE. - Para el cumplimiento del presente "Pedido", las partes se obligan a sujetarse estrictamente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás disposiciones legales aplicables.

DÉCIMA NOVENA JURISDICCIÓN Para la interpretación y cumplimiento del presente "Pedido", así como para todo aquello que no esté
expresamente estipulado en el mismo, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de
México, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.
Leído que fue por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente "Pedido", por triplicado al calce y al margen
en todas sus fojas útiles por las que en él intervinieron, como constancia de su aceptación, en la Ciudad de México, adel mes
dede



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E41-2020

"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Anexo XIII. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido.

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada
y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículo
279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del mont
total/máximo del pedido antes del Impuesto al Valor Agregado, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones de
licitante, derivado del pedido

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

- 1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido (NÚMERO DE PEDIDO).
- 2. Que garantiza el **SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO** _____ que otorgará al TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el **PEDIDO** (**NÚMERO DE PEDIDO**).
- 3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: "Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del PEDIDO principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el "TRIBUNAL" otorgue prórrogas o esperas al "PROVEEDOR" para el cumplimiento de sus obligaciones".
- **4.** De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: "La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida".
- 5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
- 6. Se indicará el número de pedido, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
- 7. Señalará el domicilio, nombre, denominación o razón social del "PROVEEDOR".
- **8.** En caso de que exista inconformidad por parte del "TRIBUNAL" respecto de los BIENES o por daños a terceros, el "PROVEEDOR" se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre los BIENES.
- **9.** La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido y actos administrativos correspondientes.
- **10.** Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del "*TRIBUNAL*", del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.